

Objetivo del concurso

El objetivo de este concurso es fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de excelencia, a través de la promoción de jóvenes investigadores/as, mediante el financiamiento de proyectos de investigación de 2 a 3 años de duración en todas las áreas del conocimiento.

Generales:

- 2 a 3 años de duración.
- Proyectos ejecutados en Chile (compromiso de permanencia).
- IP´s con personería jurídica en Chile.
- Recursos: M\$ 30.000/año (considera recursos para Gastos en Personal, Gastos de Operación, Equipamiento e Infraestructura y mobiliario). Esta suma no incluye los Gastos de Administración Indirectos (20%), así como tampoco los Gastos de Instalación de M\$3.000 que puede solicitar para el primer año.
- La postulación se realiza únicamente a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL).

Bases – Principales cambios

- En el Ítem **Gastos de personal**, se elimina el tope máximo para el ítem tesista de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) anuales.
- Se aumenta el monto anual **tesista** de \$2.500.00 a **\$3.750.000**.
- El presupuesto de tesista admite movilidad presupuestaria, en caso de que no sea utilizado en la etapa.
- En el ítem **Viajes para colaboración internacional** se elimina tope máximo de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por año y restricción de solicitud en dos años de ejecución.
- Se elimina la restricción de **un viaje para el año para reuniones científicas** o congresos, en el subítem viajes al extranjero.
- Se **elimina la restricción de compra de Bienes de Capital** (equipamiento) en el último año de ejecución de los proyectos.
- Se amplía Plazo de Obtención de Grado/Especialidad de ocho a diez años.
- Se amplía **de dos a tres años el beneficio de periodo** de publicaciones para Investigadoras con hijas e hijos y/o tuición de menores.

Carta Gantt



Principales Fechas Postulación:

Postulantes:

- Consultas o solicitudes: **28 de marzo 2023**
- Solicitud de patrocinio a IP's: **04 de abril 2023**
- Informar dificultades para envío a IP's: **el 05 de abril 2023** (incluir evidencia del SPL).

Instituciones Patrocinantes (IP's)

- Patrocinar proyectos: **18 de abril de 2023**
- Informar dificultades para otorgar patrocinio: **19 de abril de 2023** (incluir evidencia del SPL).

Admisibilidad

- Proyectos de investigación científica o tecnológica, que conduzcan a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de preguntas de investigación o hipótesis de trabajo explicitadas en el proyecto.
- Grado de doctor o especialidad del área de la salud (revisar requisitos de presentación del documento: fecha, emisión, vigencia y traducción); certificado de nacimiento u otro, si corresponde.
- Comprobante de recepción INACH (Anexo 2 de las Bases Concursales).
- Postulación simultánea en concursos Fondecyt 2024 u otras convocatorias de la SPI para el mismo año calendario.
- Investigadores(as) con participación en proyecto vigente o finalizados en ANID.
- Informes académicos de IR de proyectos Fondecyt anteriores.
- Idioma postulación.
- Anonimato IR e IP.
- Información que permita evaluación técnica.

Integridad de la Investigación

- Información sustancial contenida en proyecto y en otras formas de Difusión especificadas en bases, así como en otro proyectos Fondecyt en postulación.
- Declaración de Singapur
- Veracidad de la información
- Conducta inapropiada

Anonimato IR e IP

“5.5. Los postulantes no deben incorporar información que **revele la identidad de los/as Investigador/a Responsable**, ni antecedentes que den cuenta de la **Institución Patrocinante del proyecto**, ya sea nombre/s, apellido/s o iniciales en los archivos Resumen, Formulación, Referencias bibliográficas, Recursos disponibles, Recursos solicitados, Anexos-otros documentos y Cartas de instituciones aportantes. Esto aplica indistintamente para el contenido del archivo o el nombre de éste.

Para informar referencias bibliográficas pertenecientes al/a la postulante de la propuesta, se debe citar de forma neutra utilizando tercera persona o una redacción neutral al hacer alusión a estos trabajos.”

Nota: Se encuentra disponible un formato de Carta Compromiso Institución Aportante, en caso de requerirlo.



EVALUACIÓN

Aspectos generales

- Declaración de Conflictos de interés de integrantes y postulantes.
- Proceso realizado a través del Sistema de Evaluación en Línea (SEL).
- La evaluación del proyecto considera dos etapas: 1) Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta y 2) Evaluación de Trayectoria Académica y de Investigación del/de la Postulante.
- La evaluación de la Etapa 1 se realizará de acuerdo a la modalidad establecida en las bases concursales para el GE (Anexo N°4) y la Etapa 2, por el GE al cual se encuentra adscrito el proyecto.

Modalidad Externa	Modalidad Mixta	Modalidad Panel
3 o 2 evaluadores/as externos/as	GE + 2 o 1 evaluador/a externo/a	GE conformado en Panel

Documentos de apoyo:

Guía de Evaluación de proyectos de investigación

Guía de Evaluación Anexo Concurso Iniciación en Investigación

2024



Etapas evaluación – Factores de evaluación

Etapa 1 (Eval. Ciega)	Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte.• Calidad y coherencia de las preguntas o hipótesis y objetivos.• Pertinencia y validez de la metodología y su coherencia con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación• Plan de trabajo o carta Gantt y su coherencia con la propuesta.• Infraestructura y recursos• Novedad científica o tecnológica de la propuesta.	75%
Etapa 2	Trayectoria académica y de investigación del/de la postulante	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes curriculares• Productividad• Contribución o vinculación con la sociedad y el medio	25%

Presupuesto y Certificaciones-Autorizaciones

Revisión de presupuesto a proyectos con posibilidad de ser adjudicados o quedar en lista de espera.

Identificar documentos éticos/bioéticos, certificaciones, autorizaciones, entre otros, que deberá presentar el/la postulante de resultar adjudicado su proyecto (Anexo 1 de Bases Concursales).

Adjudicación

En base a los resultados de la evaluación, los proyectos se ordenarán en forma decreciente de acuerdo con la nota obtenida por cada grupo de evaluación, información que será un insumo para la Agencia en la decisión de adjudicación.

Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>

Identificación	Institución	Investigador(a)	Formulación	Recursos	Anexos	Revisión / envío
Correspondencia	Identificación	Objetivos				

Secciones:

Identificación: Información que permita adscribir al proyecto en un GE (disciplina), título, área a la que postula y otros datos relevantes estadísticamente tales como: Sector y Región/es de Aplicación (impacto), Región del Sujeto/Objeto de estudio (se encuentra el objeto o sujeto de estudio), palabras claves, vía de comunicación con ANID.

Adicionalmente, en esta sección debe incorporar los objetivos generales y específicos de la propuesta, los cuales deben coincidir con la información que se entregue en el archivo formulación de la propuesta. La información aquí registrada será publicada en la página web de ANID, si el proyecto resulta adjudicado.

Institución: Institución Patrocinante e Instituciones Aportantes.

Investigador(a): Antes debe incorporar duración del proyecto e institución patrocinante IR. Información referida a funciones y compromiso horas, situaciones para optar a beneficios de productividad), editar currículum.

FONDECYT de Iniciación en Investigación 2024 #58696

Faltan 69 Días, 5 Horas, 57 Minutos para el cierre del concurso (días calen

Sistema de Postulación en Línea

Formulación: incorporar archivos (resumen, formulación, referencias bibliográficas, Reseña de trayectoria académica y de investigación) e informar objetos/sujetos de estudio.

Recursos: informar recursos solicitados por ítem, incorporar archivos justificación de recursos solicitados, recursos disponibles, potenciales invitados(as) Cooperación Internacional, Cartas de compromisos de Instituciones aportantes (si así fue informado en sección instituciones).

Anexos: Certificación de publicaciones y otros documentos (cartas de colaboradores, cotizaciones u otros), Trayectoria, Certificados de Nacimiento,, Cert. de Estudios, Cert. INACH, Cert. Discapacidad. *Posibles Evaluadores(as)*, **Conflictos de Interés**

Revisión/envío: verificar (completitud de aspectos obligatorios), revisar (versión borrador), enviar (Declaración de Singapur y enviar postulación) y comprobante.



Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>
Credenciales ConicytID

Postulaciones en Línea

Inicio Ayuda

Postulación en Línea:

POSTULANTE

- > Cree una nueva postulación
- > Visualice sus postulaciones abiertas

FONDECYT SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- > Revise solicitud de participación en proyecto
- > Visualice las postulaciones donde participa

REPRESENTANTE INSTITUCIONAL

- > Revise y patrocine las postulaciones de su institución

CURRICULUM POSTULANTE

- > Ingrese aquí

CURRICULUM EQUIPO DE TRABAJO

- > Ingrese aquí



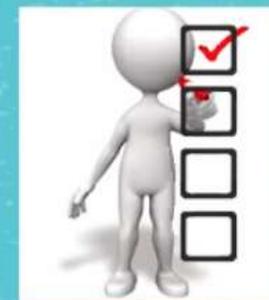
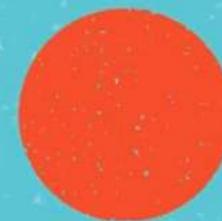
Recomendaciones Postulantes

Sistema de Postulación en Línea

- **Tiempo:** Prepare su postulación con **tiempo**. Una vez cargados los archivos y datos, continúan procesos de validación que pueden llevar tiempo sobre todo cerca del cierre.
- Presione botón **grabar o agregar** en las secciones del sistema (sección identificación u otras).
- **Anexe** certificado de nacimiento de hijo(s), certificado judicial de tuición o cuidado personal de un menor o de discapacidad para optar a beneficios de extensión de plazo para obtención de grado o especialidad médica o para ampliar periodo de publicaciones, si corresponde.
- Archivo que contenga el grado o especialidad de la salud, debe contener la copia en español e inglés, si corresponde y chequear formalidad para estos documentos exigidos en bases.

Trayectoria Académica y de Investigación:

- Relato del/de la Postulante y respaldo de hitos, actividades, logros o publicaciones informadas.
- Publicaciones correctamente informadas (estado y año de publicación) e incorporadas en la postulación.
- Preferir **importar publicaciones** desde las bases de datos disponibles por sobre su incorporación manual.



Recomendaciones Postulantes



Presupuesto:

- Revise que los recursos solicitados y duración guarden relación con los objetivos, actividades y plan de trabajo propuesto.
- Fondos solicitados en m\$.
- Archivos adjuntos (recursos solicitados, disponibles, instituciones aportantes, cartas de colaboración, potenciales invitados colaboradores) en concordancia con lo informado en tabla Recursos solicitados por ítem.

Luego del cierre del concurso, no es posible rectificar, incorporar, eliminar o recepcionar antecedentes adicionales para anexar a esta.

Concursos de Iniciación anteriores: información respecto a resultados, disponible en Panel interactivo de estadísticas del Concurso:

<https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id= 1011>



Recomendaciones Instituciones Patrocinantes

- Nombre y antecedentes del/de la Representante Institucional se encuentran correctamente ingresados en el sistema.
- Documentación referida a los requisitos de obtención de grado de doctor o especialidad de la salud, cumpla la formalidad establecida.
- Verificar que no se incorpore información que revele la identidad de los/as Investigadores/as Responsables, ni antecedentes que den cuenta de la Institución Patrocinante del proyecto, ya sea nombre/s, apellido/s o iniciales, en los archivos Resumen, Formulación, Referencias bibliográficas, Recursos disponibles, Recursos solicitados, Anexos-otros documentos y Cartas de instituciones aportantes. Esto aplica indistintamente para el contenido del archivo o el nombre de éste.
- Instituciones y unidades ejecutores corresponden al/a la postulante.
- Idioma de la postulación cumple con lo requerido por bases.
- IR informe publicaciones o proyectos financiados, de corresponder.
- Recursos estén solicitados correctamente.
- Incorpore certificado recepción INACH, si corresponde.

Gestionar continuo seguimiento a las solicitudes de patrocinio institucional (aprobación, devoluciones o rechazo).



Sistema de Postulación en Línea

Principales motivos por los que una postulación no ingresa a concurso:

- **Postulación incompleta:** disciplina, objeto de estudio, institución aportante, adjuntar archivo, etc.
- **Postulación completa pero falta finalizar proceso de envío** (olvido de clave o tiempo que involucra el proceso).
- **No inicia** postulación en SPL.
- Crear **múltiples postulaciones** al concurso.
- Representante institucional **no alcanza a patrocinar la propuesta.**
- **Información** del Representante Institucional **desactualizada.**

